

Guatemala 28 de Junio de 2,013

Licenciada  
María Dolores Molina Ubach  
Viceministra del Deporte y la Recreación  
Su Despacho

Estimada Licenciada Molina:

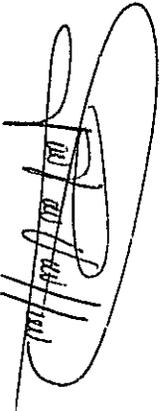
De la manera más atenta me dirijo a usted a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por servicios Técnico Profesionales Número 551-2013 aprobado mediante el Acuerdo Ministerial Número 69-2013 correspondiente al mes de Junio del presente año, y para cobro de mis honorarios estoy presentando factura Serie A, número 00035

**ACTIVIDADES REALIZADAS:**

- 1.- Se entrego el programa correspondiente al mes de Junio de Cicyng.
- 2.- Mini conferencia beneficios del entrenamiento aeróbico.
- 3.- Control y orden de los alumnos.
- 4.- Mini conferencia ejercicios contraindicados.
- 5.- Taller "PRINCIPIOS BASICOS DE CICLISMO DE ESTUDIO".
- 6.- Spinning vrs. Inducción Crossfit.

**RESULTADOS OBTENIDOS:**

- 1.- Interés y preguntas de los usuarios por dichas mini conferencias.
- 2.- 175 usuarios por semana en clases de Cicyng.
- 3.- Educación deportiva en los usuarios buena.

  
Juan Pablo Vidaurre Herrera

Vo.Bo.

  
María Inés Pérez Cálvez  
ADMINISTRADORA CAMPO DE MARTE  
DIRECCIÓN GENERAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN  
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES

Juan Pablo  
Vidaurre Herrera

Primera Calle "C" 1-80 Zona 1

Guatemala, Guatemala

Nit 831039-4

FACTURA Serie "A"  
de pequeño contribuyente  
Nº 00035

Juan Pablo Vidaurre Herrera

Fecha 28 de Junio 2,013

Nombre Direccion General del Parque y  
La RECREACION

Direccion 6ta. Calle y 6ta. Zona Nit 1269993-3

CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOR
	Honorarios por servicios	
	Tecnico Profesionales	
	Correspondiente al	
	mes de Junio de 2,013	
	Segun contrato	
	Administrativo No. 551-2013	
	y Acuerdo Ministerial No. 69-2013	Q 4,800.00
		
	Cancelado	
Cuatro mil ochocientos exactos 00/100	FACTURA DE PEQUEÑO CONTRIBUYENTE, NO GENERA DERECHO A CREDITO FISCAL	TOTAL Q. 4,800.00

ORIGINAL (B) Cliente • DUPLICADO (A) Compañía  
Autorizado según resolución 2012-5-25-183 - del 01 al 300 - del 20-05-2012  
Imp. IMPRESA • 2291-0480 • Nit 462830-4 • Fin. 1205701 • 2012